

SECRETARIA DE TURISMO

RELACION de normas en la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público para el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

RELACION DE NORMAS EN LA MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO PARA EL CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

En cumplimiento del Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de agosto de 2010; previa opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, otorgada mediante oficio número 1101.-5401 de fecha 5 de octubre de 2010; se da a conocer la relación de normas en la materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., siguientes:

Nombre de la Norma	Homoclave para fácil identificación
Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	CPTM-NIARU-ADQS-0002
Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios, del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	CPTM-NIARU-ADQS-0003

México, D.F., a 12 de enero de 2011.- El Director General Adjunto del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., **Rodolfo López Negrete Coppel**.- Rúbrica.